INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2011 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"

A los veinte días del mes de abril del año dos mil once, en el marco de proceso de contratación directa del llamado de "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" ID Nº 214-357 y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud del MSPYBS, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el art. 27 de la ley 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, se reúne el Comité de evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes y procede a realizar la evaluación de dichas las ofertas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la carta de invitación y anexos correspondientes y en las disposiciones legales aplicables.----------

El informe tiene como base para su redacción lo establecido en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 que dispone que el informe de Evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar aspectos que se señala más puntualmente a continuación:

El acta de apertura de ofertas: el llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas ID Nº 214.358, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: VALVINA MARIN FRANCO, NILDA FELICIA DAVALOS BARRETO, PIRO`Y S.A. COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA, EMPORIO SA, según consta el Acta de fecha 7 de abril de 2011. El acto de apertura se realizó en la oficina de la Dirección Administrativa presentando sus ofertas las siguientes firmas:, ALCION S.A, Distribuidora O&R y Distribuidora Summer se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones reglamentarias aplicables.----------

1) Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes: No se han realizado aclaraciones.----------

2) Tabla Comparativa de precios de las ofertas: El monto total ofertado por cada una de las empresas se detalla en el siguiente cuadro:

Item	Descripción	Cantidad	ALCION S.A		DISTRIBUIDORA O&R		DISTRIBUIDORA SUMMER	
			Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
1	FLUORESCENTE DE 36 W. PARA ILUMINACION TUBULAR	100	3.600	360.000	79.650	7.965.000	4.875	487.500
2	REACTANCIA 1 X 36 PARA ILUMINACION TUBULAR NEGRO CON ARRANCADOR PARA ILUMIBNACION TUBULAR	100	8.500	850.000	17.465	1.746.500	26.000	2.600.000
3	ACCESORIO FLEXIBLE. PARA ILUMINACION TUBULAR NEGRO. CODOS DE UNION EN ANGULO COLOR NEGRO	100	8.130	813.000	17.110	1.711.000	10.595	1.059.500

Diego Fleitas

Lic. Felicina Caniza Rodríguez
Asesora Jurídica

4	ARTEFACTO DE SOPORTE PARA ILUMINACION TUBULAR NEGRO. PORTA FLUORESCENTE	100	85.000	8.500.000	4.720	472.000	87.000	8.700.000
5	PILA ALCALINA AA PAQUETE DE 4 UNIDADES	30	7.880	236.400	15.340	460.200	9.500	285.000
6	PILA ALCALINA AAA PAQUETE POR 2 UNIDADES	25	4.500	112.500	8.850	221.250	7.800	195.000
7	BATERIA 9V PARA MICROFONO INHALAMBRICO	10	13.950	139.500	15.930	159.300	15.600	156.000
8	LUCES DE NAVIDAD CAJAS X 100 UNID	15	39.000	585.000	12.500	187.500	45.000	675.000
9	PILA PLANA LR44	10	33.700	337.000	41.300	413.000	42.800	428.000
10	PILA PLANA CR-2032 LITHIUM BATERY	10	9.850	98.500	6.500	65.000	12.700	127.000
				12.031.900		13.400.750		14.713.000

Para la presentación de ofertas se solicitaron 10 (diez) ítems. La adjudicación ha sido establecida por el total. Las 3 empresas presentadas han ofertado los 10 ítems. La empresa ALCION S.A es la que ha presentado menor oferta en esta contratación.----------

3) Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos: Las 3 empresas que han presentado sus ofertas cumpliendo con todas las especificaciones técnicas en los ítems ofertados y las documentaciones sustanciales exigidas en la carta de invitación y anexos. Se detalla análisis de los documentos sustanciales, de acuerdo al cuadro más abajo:

DESCRIPCION	ALCION S.A	DISTRIBUIDORA O&R	DISTRIBUIDORA SUMMER
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 40 y de integridad de acuerdo al art 20, inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de los derechos de los menores conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 677/2010 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada y originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diego Fleitas
Asistente Administrativo

Asesora Jurídica

La empresa ALCION S.A presenta todas las documentaciones requeridas solicitadas por la Convocante de acuerdo a lo que pude verificarse según constancia de SIPE presentada por la misma. La empresa DISTRIBUIDROA O&R. presenta todas las documentaciones requeridas solicitadas por la Convocante de acuerdo a lo que pude verificarse según constancia de SIPE presentada por la misma. La empresa DISTRIBUIDORA SUMMER en su constancia SIPE figura vencida el balance de los últimos 3 años, y no presenta copia de dicho documento en su legajo.-----

De acuerdo a la circular DNCP nº 03/06, se recomienda disminuir la cantidad a ser adjudicada a la empresa ALCION S.A en los items que sean necesarios, por no contar la convocante con la disponibilidad presupuestaria necesaria.----------

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en la ley nº 2051/03 "De contrataciones Públicas".----------

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/2003 y en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 inc 6) del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

RECOMIENDA:

1º) Adjudicar el llamado de contratación directa nº 20/11 para la adquisición de materiales eléctricos a la empresa ALCION S.A, por un monto total de Gs.8.348.850.- (ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta guaraníes).-

2º) Suscribir el contrato correspondiente con la empresa adjudicada y por el monto mencionado.

3ª) Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Diego Fleitas
Asistente Administrativo

Abog. María Felicina Caniza
Asesora Jurídica